



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 020-2016-GRA-PEMS/GE-OAJ

Arequipa, 29 de enero del 2016.

VISTO:

El Oficio N° 032-2016-GRA-PEMS-GRH/SGOM del 21 de enero del 2016 y el Oficio N° 043-2016-GRA-PEMS-GGRH/SGOM del 26 de enero del 2016, ambos del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial Ejecutiva N° 134-2014-GRA-PEMS-GE-OAJ, del 27 de noviembre del 2015, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra "**Mantenimiento del Piso de Concreto de la Plataforma de Descarga Represa El Frayle**".

Que, con el Oficio N° 032-2016-GRA-PEMS-GGRH del 21 de enero del 2016 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la designación de la Comisión de Recepción la Obra "**Mantenimiento del Piso de Concreto de la Plataforma de Descarga Represa El Frayle**".

Que, conforme lo establecido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 801-2010-GRA/PR que aprueba la Directiva N° 012-2010-GRA/OPDI denominada "Lineamientos para la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa", en el Título VI Disposiciones Especificas, punto 3, inciso e), señala que concluida el acta de terminación de obra, el inspector solicitará la conformación de la Comisión de Recepción de obra "**Mantenimiento del Piso de Concreto de la Plataforma de Descarga Represa El Frayle**".

Que, en cumplimiento a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG se debe designar la Comisión de Recepción y Liquidación de la obra "**Mantenimiento del Piso de Concreto de la Plataforma de Descarga Represa El Frayle**".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/PR del 27 de noviembre del 2015.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

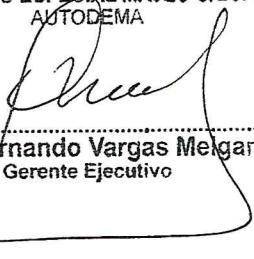
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Designar la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra "Mantenimiento del Piso de Concreto de la Plataforma de Descarga Represa El Frayle", conformada por el ingeniero Ludgardo Vega Valencia, quien la presidirá, Econ. Hugo Herrera Quispe, Ing. Ana Lucia Paz Alcazar y el Inspector de la Obra.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


.....
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

